



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00698655- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Vanesa Partepilo en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso que desempeña en esta Facultad, a partir del 20 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Partepilo se desempeña en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, con vencimiento de su designación el 14 de Abril de 2028, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2025, y en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva interina en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2025;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 16 de Septiembre de 2024 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora VANESA VALERIA PARTEPILO, legajo 38951, al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 20 de Agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS

DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

m.s.